



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$: 1,093,200 UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE INSUMOS POR SEP ESCUELA CARILEUFU.
 Fecha de Pago : 12/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4702	26/07/2013	109,417
FACTURA	4704	26/07/2013	980,000
FACTURA	4705	26/07/2013	3,783

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		1,093,200
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	1,093,200	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	1,093,200	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,093,200
Sumas Iguales		2,186,400	2,186,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	63,500,000		
Total Comprometido	33,641,471		
Saldo Comprometer	29,858,529		



ch. 526.